

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6469 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de renovación de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Vereda de Corverica a Fuente Álamo", "Vereda de Lorca a Cartagena" y "Colada de la Pinilla a Fuente Álamo", clasificadas entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a instalación de línea eléctrica aérea de 20 kv de tensión salida cuádruple circuito aéreo 20kv desde S.T.R Fuente Álamo a Paraje Los Gálvez, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. VPOCU20190027.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la renovación de la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de Corverica a Fuente Álamo", "Vereda de Lorca a Cartagena" y "Colada de la Pinilla a Fuente Álamo", clasificadas entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia con una anchura legal de 20'89 metros las dos primeras y 10 metros la última, con destino a instalación de línea eléctrica de 20 kv de tensión, salida cuádruple circuito aéreo 20kv desde S.T.R Fuente Álamo a Paraje Los Gálvez, en una superficie de 472,36 metros cuadrados, por un período de diez años desde el día 1 de julio de 2019, hasta el día 30 de junio de 2029, de la que es beneficiaria I-DE Redes Eléctricas inteligentes, S.A.U., con N.I.F.: A95075578, con referencia VPOCU20190027. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.D) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.Carm.Es/web/guest/participacion>

Murcia 5 de julio de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.